

Nota y Leyenose las Notas del Cavildo ordinario
anterior; Y la Ciudad quedo en su inteligencia y

Sobre lo ocurrido con los Señores D. Matheo Zavallos, y D. Joseph de
los últimos Señores de Leon ^{res} Comisarios nombrados en el Cavildo anterior
Obispo, y Car. ^{de} eng. to para conferir con el Obispo de esta Diócesis, y des
á las Negativas pedi das por S. M. ^{de} Dean y Car. ^{de} esta Iglesia, en quanto á las Negativas

quese han de disponer por el feliz prenado de la serenísima
Princesa de Asturias; dieron cuenta que en la misma
manana del Sabado proximo se comunicaron á uno, y otro,
lo resuelto por S. M. sobre este asunto, en la R. ^{ta} carta que se
sirvió escribir á este Ayuntamiento, y lo que en su obediencia
determinó; A lo que satisfizo de palabra á S. M. ^{ta} por no
retardar mas la expuesta, para en el dia siguiente los referi
dos Car. ^{res} Comisarios á Palacio, donde los esperaba para
tratar en este particular; y con efecto los executaron, y
les manifestó no habia tenido carta de oficio, ni meno
á su Cavildo le habia pasado noticia alguna de lo que in
tentaba practicar en este importante negocio, y luego q.
lo hiziese responderia á la Ciudad, pues deseaba cumplida
mente guardar lo mandado por S. M. y se dirigiesen
al todo Poderoso los debidos cultos, y mayores replicas,
para q. se lograsen los fines del Rey nro Señor, los ali
vios de esta Monarquía, y su felicidad en perpetua